

D.R.M. PAG.
12
03 MAY 2023
Nueva

SOLICITUD INTERNA DE COMPRA

NO.: 35317

FECHA: 28-ABR-23
DESCRIPCION: TUBOS DELUZ PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA SAGDR
SOLICITANTE: ARCE VALENZUELA, BIANKA MARCELA
AREA: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL GED15

Telefono:

NO.	NO. ART	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. DE M.	PRECIO	IMPORTE
1	24610560001	LAMPARA FLUORESCENTE LINEAL F17T8 65K 1-99999-51246001-24601-11011-1-2110006000505-3201-277022003-5050001-2F999-015 ARTICULO : LAMPARA FLUORESCENTE	75	PIEZA	80.00	6,000.00

TOTAL GENERAL: 6,000.00

GALVEZ DIAZ. JUAN DE DIOS LSCAyC

ORDEN COMPRA STANDARD

No.:
213253

REV.: 0

PROVEEDOR No.: 23288 BIENES_SERVI_GC
CASTRO MURRIETA JESUS MARIO

FECHA: 06-JUL-23
ENTREGAR EN: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
DES. RURAL GED15
BLVD FRANCISCO VILLA KM 4.5
DURANGO, DURANGO 34000

N1-ELIMINADO 7
N2-ELIMINADO 2

RECEPCION: _____

JUSTIFICACION:

DESCRIPCION: TUBOS DE LUZ PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA SAGDR A CARGO DE SECRETARIA DE AGRICULTURA
, GANADERIA Y DESARROLLO SOCIAL S.I. 35317

TERMINO DE PAGO: CONTADO TERMINO DE ENTREGA:

SOLICITANTE: ARCE VALENZUELA, BIANKA MARCELA

Telefono:

NO.	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. DE M.	PRECIO	IMPORTE
1	LAMPARA FLUORESCENTE LINEAL F17T8 65K CARGO: 1-99999-51246001-24601-11011-1-2110006000505-3201-277022003-50500 01-2F999-015	75	PIEZA	\$104.40	\$7,830.00

17 Agosto 2023

Soledad...



COPIA

LA RECEPCION DEBERA REGISTRARSE ANTES DE PRESENTARSE PARA TRAMITE DE PAGO

Total General : \$7,830.00

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A RESPONDER A SUENTIR EL PEDIDO EN SU TOTALIDAD

<i>[Signature]</i> SILBERIO SOTO, ALMA JUDITH	<i>[Signature]</i> SECRETARIA DE ADMINISTRACION GARCIA MACALU, RECOMANA ELENA LIC	<i>[Signature]</i> GARCIA FLORES, JOSE DAVID ING.
--	---	--

EL ORIGINAL DE LA ORDEN DE COMPRA NO DEBE SER ENTREGADA AL PROVEEDOR, SIN RECIBIR
LOS PRODUCTOS Y LA CANTIDAD ESPECIFICADA.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."